

Concepción, 20 de octubre de 2025.

Referencia: APRUEBA REEVALUACION TECNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD MERCEDARIAS, COMUNA DE SANTA JUANA”.

CERTIFICADO N° 8734o19

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°19

Fecha: 17 de octubre de 2025.

Lugar: Palacio del Deporte de Talcahuano, ubicado en calle Prat N° 88, tercer piso, Talcahuano.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Luis Santibáñez B., presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 3080 de fecha 07.10.2025.
- Así acordó: aprobar reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD MERCEDARIAS, COMUNA DE SANTA JUANA” Código BIP N° 40032670, por un monto de \$120.000.000 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

ÍTEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2022	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025
OBRAS CIVILES	\$ 70.000.000	\$ 120.000.000	\$ 190.000.000
TOTAL	\$ 70.000.000	\$ 120.000.000	\$ 190.000.000

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 22-10-2025 17:48 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





- ANT. :**
- 1. Certificado CORE N°6684/o24 del 22-12-2021.
 - 2. Res. Ex. N° 551 del 18-03-2022.
 - 3. Oficio U.E N° 1.359 del 07-11-2022, solicita reevaluación de la iniciativa.
 - 4. Oficio U.E N° 397 del 02-04-2024, solicita continuar con proceso de reevaluación de la iniciativa.
- MAT. :** Solicita aprobación de reevaluación técnica y recursos adicionales para el proyecto **"MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD MERCEDARIAS, COMUNA DE SANTA JUANA"** Código BIP **40032670**.

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. SERGIO GIACAMAN GARCÍA

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración, la aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto **"MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD MERCEDARIAS, COMUNA DE SANTA JUANA"** Código BIP **N° 40032670**, por un monto de \$120.000.000 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente

Esta reevaluación fue solicitada por la Unidad Ejecutora en el contexto que la iniciativa fue licitada públicamente en dos ocasiones en el año 2022 sin lograr que esta fuera adjudicada por la falta de oferentes.

Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ÍTEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2022	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025
OBRAS CIVILES	\$ 70.000.000	\$ 120.000.000	\$ 190.000.000
TOTAL	\$ 70.000.000	\$ 120.000.000	\$ 190.000.000

Los recursos inicialmente aprobados para el proyecto, constan en Certificados CORE N°6684/o24 con Resolución Ex. N° 551 del 18-03-2022. Se adjunta certificado de recomendación técnica N° 32 y Minuta Explicativa.

Sin otro particular, les saluda atentamente



Firmado por:
Jaime Eduardo Aravena Selman
Gobernador Regional (s)
Fecha: 07-10-2025 12:15 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

- Distribución:
- 1. La Indicada
 - 2. División de Presupuesto e Inversión Regional
 - 3. Depto. Control .de Gestión.
 - 4. Archivo Of. Partes
- 16-09-2025.





MINUTA EXPLICATIVA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD MERCEDARIAS, COMUNA DE SANTA JUANA														
Código BIP	40032670														
Subtítulo	33-03-125														
Montos aprobados Convenio Res. N° 551 de fecha 18-03-2025	<table><tr><td>Ítem Obras Civiles</td><td>\$ 70.000.000</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$ 70.000.000</td></tr></table>			Ítem Obras Civiles	\$ 70.000.000	TOTAL	\$ 70.000.000								
Ítem Obras Civiles	\$ 70.000.000														
TOTAL	\$ 70.000.000														
Unidad Ejecutora	Municipalidad de Santa Juana														
ESTADO	En reevaluación														
Empresa Contratista	N/A														
Detalle Montos Reevaluados	<table><tr><th>ÍTEMS PROYECTO</th><th>Montos aprobados Convenio año 2022</th><th>Monto Adicional solicitado</th><th>Monto Reevaluado Año 2025</th></tr><tr><td>OBRAS CIVILES</td><td>\$ 70.000.000</td><td>\$ 120.000.000</td><td>\$ 190.000.000</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$ 70.000.000</td><td>\$ 120.000.000</td><td>\$ 190.000.000</td></tr></table>			ÍTEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2022	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025	OBRAS CIVILES	\$ 70.000.000	\$ 120.000.000	\$ 190.000.000	TOTAL	\$ 70.000.000	\$ 120.000.000	\$ 190.000.000
ÍTEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2022	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025												
OBRAS CIVILES	\$ 70.000.000	\$ 120.000.000	\$ 190.000.000												
TOTAL	\$ 70.000.000	\$ 120.000.000	\$ 190.000.000												
Monto de recursos adicionales solicitados al CORE	\$ 120.000.000														

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el mejoramiento del edificio del antiguo convento "mercedarias". El edificio es de 1 piso, estructurado en muros de albañilería confinada, junto a la techumbre hecha de cerchas y vigas de madera. Se contempla la reposición total de la actual techumbre, además de obras exteriores para el acceso del público. El programa contempla boxes de atención al público, sala destinada a la terapia infantil, sala destinada a terapia ocupacional, recepción, oficina administrativa de dirección, oficina administrativa para puesto de trabajo, baño de mujer y baño de hombre con dimensiones estándar, baño de mujer y baño de hombre con accesibilidad universal, baño para el personal, bodega, sala de reunión + Kitchenette y espacio multiuso destinado a capacitaciones y a la espera de pacientes. La edificación considera una vida útil de 25 años y la modalidad de ejecución será licitación pública.

III. FUNDAMENTO DE REEVALUACIÓN

La presente reevaluación fue solicitada inicialmente por la Unidad Ejecutora en noviembre de 2022 producto de haber realizado dos licitaciones a las cuales no se presentaron oferentes, y además del alza en el precio de materiales a raíz de la pandemia. Esta reevaluación fue derivada al Dpto. de Inversiones y Municipalidades, quedando pendiente la subsanación a observaciones realizadas en agosto de 2023 por este departamento, por lo que se devuelve la iniciativa para proceder con la resciliación del convenio. No obstante, y en consideración a lo expuesto por la Unidad Ejecutora, respecto al período de no respuesta a observaciones, justificados en la priorización de trabajar en proyectos abocados al proceso de reconstrucción de la comuna, en el contexto del mega incendio ocurrido en febrero de 2023, se realiza nuevo ingreso de antecedentes en abril de 2024, los cuales actualizan los valores al mercado actual.

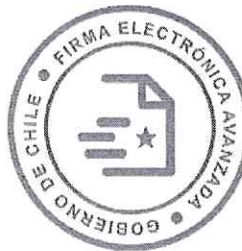


IV. DESARROLLO DEL PROYECTO

1. **Con fecha 22-12-2021**, mediante Certificado CORE N°6684/o24, se aprueba los recursos para el proyecto.
2. **Con fecha 18-03-2022**, mediante Res. Ex. N° 551 se aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución de la iniciativa.
3. **Con fecha 19-07-2022**, se publica primera licitación pública, la cual es declarada desierta mediante Decreto Alcaldicio N°6574 de fecha 01-09-2022.
4. **Con fecha 20-09-2022**, se publica segundo llamado a licitación, el cual es declarado desierto mediante Decreto Alcaldicio N°8370 de fecha 25-10-2022.
5. **Con fecha 07-11-2022**, mediante Ord. N° 1.359 la Unidad Ejecutora solicita reevaluación de la iniciativa por actualización de presupuesto.
6. **Con fecha 09-12-2022**, mediante Memorándum N° 243, Jefa del Departamento de Control de Gestión solicita revaluación de la iniciativa.
7. **Con fecha 04-01-2024**, el Departamento de Inversiones y Municipalidades de la División de Planificación y Desarrollo Regional devuelve la iniciativa producto de que hasta esa fecha no existía respuesta por parte del municipio.
8. **Con fecha 19-01-2024**, mediante Ord. N° 166, Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional informa término de reevaluación e inicio del proceso de resciliación de convenio.
9. **Con fecha 02-04-2024**, mediante Ord. N° 397 la Unidad Ejecutora solicita continuar con el proceso de reevaluación de la iniciativa por actualización de presupuesto.
10. **Con fecha 26-04-2024**, mediante Memorándum N° 46, Jefa del Departamento de Control de Gestión solicita revaluación de la iniciativa.
11. **Con fecha 02-09-2025**, mediante Memorándum N° 28, Jefe del Departamento de Inversiones y Municipalidades informa la emisión de Certificado de Reevaluación técnica N° 32, autorizando técnicamente la revaluación antes solicitada.



Firmado por:
Camila Fernanda Mora Meza
Supervisora Dpto. Control de
Gestión
Fecha: 17-09-2025 08:37 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Yessica Pamela Sáez Salazar
Jefa de Departamento de Control de
Gestión (s)
Fecha: 17-09-2025 08:38 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW9O8-622>

Concepción, 23 de diciembre de 2021.

Referencia: APRUEBA CARTERA FRIL DE INICIATIVAS RECOMENDADAS
TECNICAMENTE, CON CARGO AL FNDR.

CERTIFICADO N°6684o24

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°24

Fecha : 22 de diciembre de 2021.

Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

⇒ Conocida la proposición de Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Cristian Gengnagel N., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento : Ord. N° 2012 de fecha 16/12/2021.

⇒ Así Acordó: Aprobar cartera FRIL de iniciativas recomendadas técnicamente, con cargo al FNDR, según se indica:

CÓDIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA	MONTO MS	TIPOLOGÍA
40031650	ARAUCO	CAÑETE	HABILITACION OFICINAS DE ATENCIÓN A PUBLICO, HOSPITAL KALVU LLANKA, CAÑETE	EJECUCION	68.963	TRADICIONAL
40029736	ARAUCO	CONTULMO	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO NUEVA ESPERANZA, CONTULMO	EJECUCION	60.000	TRADICIONAL
40032682	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION PLAZA VILLA EL CARBON, LEBU	EJECUCION	70.000	CONVERGENCIA
40032798	ARAUCO	LOS ALAMOS	CONSTRUCCION SEDE UNION COMUNAL-JJVV LOS ÁLAMOS CENTRO, LOS ÁLAMOS	EJECUCION	70.000	CONVERGENCIA
40031774	ARAUCO	TIRUA	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL 7 RANQUILHUE, TIRÚA	EJECUCION	70.000	CONVERGENCIA
40032836	BIOBIO	CABRERO	CONSTRUCCION PLAZOLETA LOS BOLDOS, CABRERO	EJECUCION	57.864	TRADICIONAL
40032222	BIOBIO	QUILLECO	MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO, COMUNA DE QUILLECO	EJECUCION	66.703	TRADICIONAL
40032875	BIOBIO	SAN ROSENDO	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA Y AREAS VERDES SECTOR NUEVO AMANECER, SAN ROSENDO	EJECUCION	59.600	TRADICIONAL
40031724	CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION AREA VERDE LA PEÑA BIKE, CORONEL	EJECUCION	53.364	TRADICIONAL
40032905	CONCEPCION	FLORIDA	CONSTRUCCION MULTICANCHA SAN LORENZO, COMUNA DE FLORIDA.	EJECUCION	69.999	TRADICIONAL



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

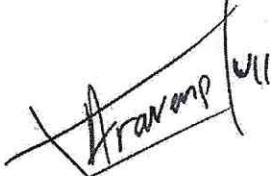
<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW9O8-622>

40031548	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CONSTRUCCIÓN PLAZA DEPORTIVA LOS ESCRITORES, SAN PEDRO DE LA PAZ	EJECUCION	51.000	TRADICIONAL
40032670	CONCEPCION	SANTA JUANA	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD MERCEDARIAS, COMUNA DE SANTA JUANA	EJECUCION	70.000	TRADICIONAL

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE






ORD. N° 2012

ANT.: 1.- Certificado CORE N°6377, de fecha 15 de marzo de 2021, que aprueba Instructivo FRIL 2021.

MAT.: Remite listado de cartera FRIL Recomendada Técnicamente sin Certificado del Consejo Regional, de las iniciativas postulantes a financiamiento FRIL 2021.

Concepción, 16 DIC 2021

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO (S)
SR. RODRIGO MARÍNEZ FERNÁNDEZ

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente y según lo señalado en el instructivo FRIL 2021, adjunto remito a usted listado de iniciativas del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), con Recomendación Técnica Favorable, sin Certificado de Financiamiento del Consejo Regional.

Estas iniciativas fueron evaluadas en base a:

NORMATIVA:

1. Normativa legal de Glosas Comunes de Los Gobiernos Regionales Aprobada en la Ley de Presupuestos 2021.
2. Normativa de financiamiento FNDR.
3. Instructivo FRIL 2021 aprobado por Certificado CORE: 6377 de fecha 15 de marzo de 2021.

TÉCNICAMENTE:

1. Coherencia entre planimetría, especificaciones técnicas y presupuesto.
2. Viabilidad técnica de implementación de la obra civil.
3. Justificación técnico social de la iniciativa

Las iniciativas son:

CÓDIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA	MONTO M\$	TIPOLOGÍA
40031650	ARAUCO	CAÑETE	HABILITACION OFICINAS DE ATENCIÓN A PÚBLICO, HOSPITAL KALVU LLANKA, CAÑETE	EJECUCION	68.963	TRADICIONAL
40029736	ARAUCO	CONTULMO	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO NUEVA ESPERANZA, CONTULMO	EJECUCION	60.000	TRADICIONAL
40032682	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION PLAZA VILLA EL CARBON, LEBU	EJECUCION	70.000	CONVERGENCIA
40032798	ARAUCO	LOS ALAMOS	CONSTRUCCION SEDE UNION COMUNAL-JJVV LOS ÁLAMOS CENTRO, LOS ÁLAMOS	EJECUCION	70.000	CONVERGENCIA
40031774	ARAUCO	TIRUA	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL 7 RANQUILHUE, TIRÚA	EJECUCION	70.000	CONVERGENCIA
40032836	BIOBIO	CABRERO	CONSTRUCCION PLAZOLETA LOS BOLDOS, CABRERO	EJECUCION	57.864	TRADICIONAL
40032222	BIOBIO	QUILLECO	MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO, COMUNA DE QUILLECO	EJECUCION	66.703	TRADICIONAL



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW9O8-622>

40032875	BIOBIO	SAN ROSENDO	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA Y AREAS VERDES SECTOR NUEVO AMANECER, SAN ROSENDO	EJECUCION	59.600	TRADICIONAL
40031724	CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION AREA VERDE LA PEÑA BIKE, CORONEL	EJECUCION	53.364	TRADICIONAL
40032905	CONCEPCION	FLORIDA	CONSTRUCCION MULTICANCHA SAN LORENZO, COMUNA DE FLORIDA.	EJECUCION	69.999	TRADICIONAL
40031548	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CONSTRUCCION PLAZA DEPORTIVA LOS ESCRITORES, SAN PEDRO DE LA PAZ	EJECUCION	51.000	TRADICIONAL
40032670	CONCEPCION	SANTA JUANA	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD MERCEDARIAS, COMUNA DE SANTA JUANA	EJECUCION	70.000	TRADICIONAL

Se remite listado para vuestro conocimiento, análisis y sanción respectiva.

Atentamente,



RÓDRIGO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
Gobernador Regional
Región del Biobío (S)

RMF / RSD / LPR / VMV / VMV

Distribución:

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Depto. de Inversiones y Municipalidades.
- Oficina de Partes.

2021





PROCESO PRESUPUESTARIO 2021
POSTULA A EJECUCION

Admisibilidad: -
Sin fecha ingreso SNI



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40031650-0
NOMBRE IDI : HABILITACIÓN OFICINAS DE ATENCIÓN A PÚBLICO, HOSPITAL KALVU LLANKA, CAÑETE
DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33 / INVERSIÓN MENOR 2.000 UTM
RATE = RESULTADO ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : SALUD / SALUD PÚBLICA
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE CAÑETE
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 46
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XIII- BIOBIO CORDILLERA
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL HOSPITAL, INICIÓ SU FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO 2011, EN EL TRANSURSO LOS EQUIPOS DE SALUD HAN TRATADO DE GESTIONAR LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN DIVERSOS PROGRAMAS DE SALUD DE MANERA EFICIENTE. PERO EN EL LOGRO DE ESE OBJETIVO SE HAN ENCONTRADO CON UNA INFRAESTRUCTURA INSUFICIENTE QUE HA DEBIDO ADECUARSE A LA EVOLUCIÓN DE LAS CONSTANTES DEMANDAS DE ATENCIÓN. ES ASÍ COMO HAN SURGIDO ALGUNOS PROBLEMAS, PRINCIPALMENTE DE ESPACIOS INSUFICIENTES. EN LA ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES COMO DERMATOLOGÍA, UROLOGÍA, PEDIATRÍA, TRAUMATOLOGÍA Y NEUROLOGÍA ENTRE OTRAS. TODAS ELLAS ABSORBEN DEMANDA TANTO DEL HOSPITAL DE CAÑETE, COMO DE LAS CAÑETE, HOSPITAL CONTULMO Y CESFAM Y LAS TIRÚA Y ALGUNAS ALCANTARILLADO, MAS LAS REDES ELÉCTRICAS, DE DATOS Y VENTILACIÓN NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTOS 122 M2 DE HABILITACIÓN. MODALIDAD DE EJECUCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA HABILITACIÓN DE 6 OFICINAS DE ATENCIÓN DE USUARIOS, 7 ESTACIONES DE TRABAJO, 2 PUESTO DE TRABAJO PARA SECRETARIAS, UNA KITCHENETTE, UNA CASETA U.P.S., Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS. TODO COMPLEMENTADO CON UN CAMBIO DE PISO Y CAMBIO DE ALTURA CIELO RASO MÁS UN PEQUEÑO BAÑO. ESTO ÚLTIMO REQUIERE DE LA AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, MAS LAS REDES ELÉCTRICAS, DE DATOS Y VENTILACIÓN NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTOS 122 M2 DE HABILITACIÓN. MODALIDAD DE EJECUCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW908-622>

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	6.265	0	6.265
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	62.698	0	62.698
Total			0	68.963	0	68.963

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 01/04/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 30/09/2021

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUSS)
EQUIPAMIENTO	2 Meses	nov / Año 01	dic / Año 01	6.265	
OBRAS CIVILES	4 Meses	sep / Año 01	dic / Año 01	62.698	
TOTAL				68.963	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW9O8-622>

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL Bío Bío
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración	4 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 16.841	
	MUJERES : 17.896	
	TOTAL : 34.537	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	122	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 2,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)	Solicitado años siguientes (MUS\$)	Costo Total (MUS\$)
---------	------	------------------------	------------------------	------------------------------------	---------------------

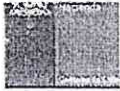
B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ESTEBAN CANDIA RAMIREZ	MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	SECPLAN	041-2209076	secplan@municanete.cl





1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40029736-0
NOMBRE IDI : CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO NUEVA ESPERANZA, CONTULMO
DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33 / INVERSIÓN MENOR 2.000 UTM
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / INTERSUBSECTORIAL MULTISECTOR
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE CONTULMO
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 46
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XIII- BIOBIO CORDILLERA
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA POBLACIÓN NUEVA ESPERANZA ES UN SECTOR EN AUJE DENTRO DE LA COMUNA DE CONTULMO, PERTENECIENTE A LA ZONA DE EXPANSIÓN URBANA, DENTRO DE ELLA SE EVIDENCIA UN GRAN NÚMERO DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS PERTENECIENTES A DIFERENTES CLUBES DEPORTIVOS SEGÚN SU RANGO ETARIO, ESTOS CLUBES ACTUALMENTE NO CUENTAN CON UN ESPACIO IDÓNEO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES COMUNITARIAS, VIENDOSE OBLIGADOS A IMPROVISAR AL MOMENTO DE REALIZAR REUNIONES, CAPACITACIONES O TALLERES, ES POR ESTE MOTIVO QUE SE PRECISA UN LUGAR APROPIADO Y NUEVO DONDE LOS CLUBES DE ESTA POBLACIÓN CLASIFICADOS EN DIFERENTES EDADES (NIÑOS , JÓVENES , ADULTOS , ADULTOS MAYORES) Y GÉNERO (FEMENINO Y MASCULINO) PUEDAN CUBRIR SUS NECESIDADES DE ESPACIO, ORGANIZACIÓN, TALLERES U ACTIVIDADES SUPLENDO ASÍ UNA NECESIDAD BÁSICA DE CUALQUIER AGRUPACIÓN COMUNITARIA.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

EL PROYECTO CONTEMPLA UNA SEDE SOCIAL DENTRO DE LA POBLACIÓN NUEVA ESPERANZA, ESTA CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 81,47 M2 APROXIMADAMENTE, SU ESTRUCTURA ES EN MUROS DE MADERA IMPREGNADA, RADIER Y FUNDACIONES DE HORMIGÓN, SUS REVESTIMIENTOS EXTERIORES SON DE SINDING FIBROCEMENTO , Y LOS INTERIORES DE TERCIADO RANURADO EN ZONA SECA Y CERÁMICA EN ZONAS HÚMEDAS, EL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO CUENTA CON COCINA, SALÓN MULTIUSO, BODEGA Y BAÑOS ACCESIBLES PARA VARONES Y DAMAS, ESTA SEDE FUE DISEÑADA PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y CUENTA CON UNA VIDA ÚTIL DE 20 AÑOS, EL PROYECTO SERÁ EJECUTADO MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	MS	0	60.000	0	60.000
Total			0	60.000	0	60.000

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 07/01/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 07/01/2021



Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Ítem)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo	
				(M\$)	(MUS\$)
OBRAS CIVILES	4 Meses	sep / Año 01	dic / Año 01	60,000	
TOTAL				60,000	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142,287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BJO BJO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración	4 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 200
	MUJERES	: 200
	TOTAL	: 400
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	1	UNIDAD
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	MS 1,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUSS)	Solicitado años siguientes (M\$) (MUSS)	Costo Total (M\$) (MUSS)
---------	------	------------------------	-----------------------------	---	--------------------------

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

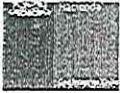
Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
MILTON RIVEROS PEÑA	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	DIRECTOR DE SECPLAN	41-26188141 / 987338331	directorsecplan@contulmo.ej



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW9O8-622>



1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40032682-0
NOMBRE IDI : CONSTRUCCION PLAZA VILLA EL CARBON, LEBU
DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33 / INVERSIÓN MENOR 2.000 UTM
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / ADMINISTRACION MULTISECTOR
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE LEBU
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 46
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XIII-BIOBIO CORDILLERA
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

ESTE ES UN LUGAR DE ÁREA VERDE LOS VECINOS NO CUENTAN CON UN ESPACIO DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO, NO CUENTA CON ILUMINACIÓN EN LA NOCHE, CONSIDERANDO ESTE ULTIMO PUNTO SURGEN DOS PROBLEMAS COTIDIANOS EN SECTORES ASI
1. LA DELINCUENCIA, YA QUE LA ESCASA ILUMINACION DE ESTE SECTOR ES UN FOCO DE DELINCUENCIA.
2. MICRO BASURALES, ESTE ES EL SEGUNDO PUNTO YA QUE AL ESTAR COMO SITIO ERIAZO LOS VECINOS HAN RECLAMADO POR ESTO YA QUE COMENZO LA LLEGADA DE RUEDORES AL LUGAR E INTRODUCIENDOSE A LOS DOMICILIOS ALEDAÑOS.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

SE PROYECTA ESTA PLAZA EN VILLA EL CARBÓN, CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y UN ARCO DE MADERA EN SU ACCESO SIMULANDO LAS TÍPICAS MINAS DE CARBÓN QUE SON REFERENTE A LA MAYORIA DE LOS HABITANTES DEL SECTOR Y QUE POR AÑOS FUERON EL MAYOR SUSTENTO ECONÓMICO DE LA COMUNA.
EN ELLA SE IMPLEMENTAN LUMINARIAS DE TIPO LED, ESCAÑOS, BASUREROS, AREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES. CONTARA CON ADOCRETOS EN EL ÁREA DE CIRCULACION EN SU MAYORIA POLVO DE ROCA EN SECTORES DE JUEGO Y CÉSPED COMO AREA VERDE APOYADA DE PEQUEÑOS ARBUSTOS LA VIDA UTIL DE ESTE PORYECTO SERA DE 10 AÑOS CONSIDERANDO LAS MANTENCIONES ADECUADAS QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA ESTA TIPOLOGIA DE PROYECTOS. ESTE PROYECTO SE REALIZARA MEDIANTE UNA LICITACION PUBLICA EN LA PLATAFORMA DE MERCADO PUBLICO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW9O8-622>

Fuente	Asignación Presupuestaria (Ítem)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	70.000	0	70.000
Total			0	70.000	0	70.000

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142,287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/03/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 10/05/2021

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Ítem)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo	
				(M\$)	(MUSS)
OBRAS CIVILES	4 Meses	sep / Año 01	dic / Año 01	70.000	
TOTAL				70.000	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142,287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW9O8-622>

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE LEBU
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE LEBU

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración:	4 MESES	
Beneficiarios Directos:	HOMBRES	: 210
	MUJERES	: 340
	TOTAL	: 550
Magnitud del Proyecto:	Magnitud	Unidad Medida
	655	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado:	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	MS 70.000,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Finandamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUSS)	Solicitado años siguientes (M\$) (MUSS)	Costo Total (M\$) (MUSS)
---------	------	------------------------	-----------------------------	---	--------------------------

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
LEONARDO BADILLA COFRE	MUNICIPALIDAD DE LEBU	PROFESIONAL DIRECCION DE OBRAS	041 2866750 / 041 2866756	dom@lebu.te.cl





1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA	: PROYECTO	RATE
CÓDIGO BIP	: 40032798-0	
NOMBRE IDI	: CONSTRUCCIÓN SEDE UNION COMUNAL-JVVV LOS ÁLAMOS CENTRO, LOS ÁLAMOS	
DESCRIPTOR	: SUBTÍTULO 33 / INVERSIÓN MENOR 2.000 UTM	
RATE	: RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	

2. ETAPA ACTUAL	: PERFIL		
3. SECTOR/SUBSECTOR	: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO		
4. LOC. GEOGRÁFICA	: COMUNA DE LOS ALAMOS	5. COMP. DE ANÁLISIS	: REGIONAL
6. DISTRITO	: 46	7. CIRCUNSCRIPCIÓN	: XIII- BIOBIO CORDILLERA
8. PROYECTO RELAC.	:		
9. SEIA	: NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL SECTOR LOS ALAMOS CENTRO CARECE DE EQUIPAMIENTO SOCIAL POR LO QUE LOS VECINOS HAN ESTADO ORGANIZÁNDOSE EN CASAS DE LOS SOCIOS PARA REUNIRSE O AL AIRE LIBRE Y REALIZAR SUS ACTIVIDADES. LA JUNTA DE VECINOS LOS ÁLAMOS CENTRO TIENE FECHA DE CONSTITUCIÓN DESDE 1986 Y CUENTA CON 160 SOCIOS FORMALES QUE SE REUNEN REGULARMENTE EN ACTIVIDADES QUE INTEGRAN A TODA LA COMUNIDAD: NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES, HOMBRES DE EDAD MEDIA Y TERCERA EDAD. REALIZAN ACTIVIDADES INCLUSIVAS EN LA LOCALIDAD. ESTE PROYECTO ALBERGARÁ A DOS AGRUPACIONES NO EXCLUYENTES ENTRE SÍ: LA JUNTA DE VECINOS DE LOS ÁLAMOS CENTRO Y LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS. LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, CUYA CONSTITUCIÓN DATA DESDE EL 13.11.2002, REÚNE A LAS 17 JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA UNA VEZ POR MES. ADEMÁS, SIRVE DE NEXO Y COORDINACIÓN CON LAS OTRAS UNIONES COMUNALES DE LA PROVINCIA, CON LAS CUALES SE REUNEN 3-4 VECES POR AÑO. ALTERNANDO LA COMUNA SEGUN DISPONIBILIDAD

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

SE TRATA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE DE UN NIVEL CON UNA SUPERFICIE DE 106,16 M2 CONSTRUIDOS. SU ESTRUCTURA DE TABIQUERÍA Y TECHUMBRE ES DE MADERA, SUS FUNDACIONES SON DE CIMENTO CORRIDO DE HORMIGÓN Y CUENTA CON RADIER COMO BASE DE PAVIMENTO. EL REVESTIMIENTO EXTERIOR ES DE PINO OREGÓN EN EL SALÓN Y FIBROCEMENTO CON TERMINACIÓN MARMOLINA EN LOS DEMÁS PARAMENTOS EXTERIORES. LA CUBIERTA SERÁ DE PLANCHAS DE ACERO CONTINUO DE ESP. 0,4MM. EL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO CONSISTE EN DOS OFICINAS CADA UNA CON BODEGA, DOS BAÑOS (UNO CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL), UNA COCINA Y UN SALÓN MULTIUSO. CONTEMPLA CIERRE PERIMETRAL DE MALLA ACMA POR LOS 4 COSTADOS, UN ACCESO PEATONAL HACIA CALLE MATADERO (SALIDA COCINA) Y UN ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR AL ESTACIONAMIENTO CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, CONECTADO DESDE LA VEREDA (RUTA ACCESIBLE). EL PROYECTO SE EJECUTARÁ A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA



Fuente	Asignación Presupuestaria (Ítem)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	MS	0	70.000	0	70.000
Total			0	70.000	0	70.000

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142,287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 13/05/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 30/11/2021

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Ítem)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (MS)	Monto Directo (MUS\$)
OBRAS CIVILES	3 Meses	oct / Año 01	dic / Año 01	70.000	
TOTAL				70.000	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142,287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW9O8-622>

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración	3 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 74	
	MUJERES : 137	
	TOTAL : 211	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	106	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 70.000,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (MUS\$)	Costo Total (MUS\$)
---------	------	------------------------	----------------------	------------------------------------	---------------------

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

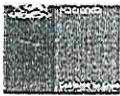
Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ALEJANDRA SANDOVAL CASTRO	MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS	PROFESIONAL DE SECPLAN	41-2928900	alecila.sandoval@gmail.com



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

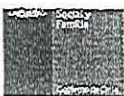
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW9O8-622>



PROCESO PRESUPUESTARIO 2021
POSTULA A EJECUCION

Admisibilidad: -
Sin fecha ingreso SNI



1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40031774-0
NOMBRE IDI : CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL 7 RANQUILHUE, TIRUA
DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33 / INVERSIÓN MENOR 2.000 UTM
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : DEPORTES / DEPORTE RECREATIVO
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE TIRUA
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 48
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XII- BIOBIO CORDILLERA
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

ESTA INICIATIVA SE JUSTIFICA, DEBIDO A QUE EN EL SECTOR DE RANQUILHUE EXISTEN DIVERSAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, COMUNITARIAS Y ADEMÁS DE LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS DEL SECTOR QUE NO CUENTAN CON UN LUGAR PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE AL AIRE LIBRE, POR LO QUE SE HACE NECESARIO DOTAR DE UN ESPACIO PARA QUE LA COMUNIDAD TANTO NIÑOS JOVENES Y ADULTOS, HOMBRES Y MUJERES, REALICEN ACTIVIDAD FÍSICA. CABE DESTACAR, QUE LA COMUNIDAD DEL SECTOR HA VENIDO SOLICITANDO UN ESPACIO COMO ESTE DESDE HACE BASTANTES AÑOS.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

SE CONSIDERA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CANCHA PARA FUTBOL 7 EN EL SECTOR DE RANQUILHUE GRANDE, INCORPORANDO UNA CARPETA DEPORTIVA DE PASTO SINTÉTICO DE DIMENSIONES 25X45M. SE CONSIDERA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CIERRO PERIMETRAL DE ALTO VARIABLE SEGÚN LA ORIENTACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LA CANCHA EN MATERIALIDAD DE ACERO 100X100X4MM, INCLUYENDO UN CIERRE RÍGIDO DE MALLA ACMAFOR 3D EN LA PARTE INFERIOR DEL PERÍMETRO Y EN LA PARTE SUPERIOR UNA RED DE BAJA RESISTENCIA DE MATERIALIDAD POLIPROPILENO CON PROTECCIÓN UV. EL TRAZADO TOTAL DEL PROYECTO CORRESPONDE A 158 M2 (51M X 31M), ESTE PROYECTO CONTARA CON UNA VIDA ÚTIL DE 10 AÑOS. ESTE PROYECTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	MS	0	70.000	0	70.000
Total			0	70.000	0	70.000

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142,287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 14/05/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 14/05/2021



Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MU\$S)
OBRAS CIVILES	3 Meses	oct / Año 01	dic / Año 01	70.000	
TOTAL				70.000	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I.

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE TIRUA
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE TIRUA

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración	3 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 412
	MUJERES	: 350
	TOTAL	: 762
Magnitud del Proyecto	Magnitud	158
	Unidad Medida	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	MS 850,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (MS)	Solicitado Año (MS)	Solicitado años siguientes (MUSS)	Costo Total (MS)	Costo Total (MUSS)
---------	------	-----------------------	---------------------	-----------------------------------	------------------	--------------------

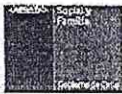
B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
FELIPE ALONSO PEÑA MARTINEZ	MUNICIPALIDAD DE TIRUA	DIRECTOR SECPLAN	976670192	FELIPEPENA@MUNITIRUA.COM





1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40032838-0

NOMBRE IDI : CONSTRUCCION PLAZOLETA LOS BOLDOS, CABRERO

DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33 / INVERSIÓN MENOR 2.000 UTM / INVERSIÓN MENOR M\$ 60.000

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL

3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / INTERSUBSECTORIAL MULTISECTOR

4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE CABRERO

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

6. DISTRITO : 42

7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XII-BIOBIO COSTA

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA COMUNA DE CABRERO TIENE UNA CARENCIA DE ESPACIOS PÚBLICOS CONSOLIDADOS PARA EL USO RECREATIVO Y ESPARCIMIENTO DE SUS HABITANTES, ESPECIALMENTE EN EL SECTOR ORIENTE DE LA CIUDAD DE CABRERO, CARACTERIZADA POR CONCENTRAR LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN COMUNAL, QUIENES VIVEN EN VIVIENDAS SUBSIDIADAS ALTAMENTE DENSIFICADAS Y QUE SE ENCUENTRAN EN EL TRAMO DE MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL, SIENDO LA VILLA LOS BOLDOS UNO DE LOS PRIMEROS ASENTAMIENTOS EN ESTE SECTOR. ESTA COMUNIDAD DEMANDA GENERAR UN ESPACIO PÚBLICO DIGNO CON CARÁCTER DE PLAZA RECREATIVA QUE FOMENTE EL EMPODERAMIENTO DE LOS VECINOS CON SU ENTORNO Y UNA MEJOR RELACIÓN ENTRE ESTOS, CONSIDERANDO ADEMÁS LA GRAN NECESIDAD DE UTILIZACIÓN DE LOS ESPCIOS PÚBLICOS EN TIEMPOS DE POST-PANDEMIA.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

ESTA INICIATIVA SE EJECUTARÁ MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA. LA OBRA CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO DE 1.268M2 APROXIMADAMENTE. CONSIDERA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DUROS DE ADOCRETO Y BALDOSA MICROVIBRADA, PLANTACIÓN DE CESPED Y CUBRESUELOS EN EL TALUD EXISTENTE, INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES SOBRE MACILLO COMPACTADO, IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, CONSTRUCCIÓN DE UN SOMBRADERO METÁLICO CON EMPARRILLADO DE MADERA E ILUMINACIÓN MEDIANTE 4 PROYECTORES DE ÁREA DE 6M DE ALTO, CON FOCOS LED DE 200W. SE CONSIDERA UNA VIDA ÚTIL DE 20 AÑOS.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	MS	0	57.864	0	57.864
Total			0	57.864	0	57.864

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 13/05/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 13/12/2021



Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo	
				(M\$)	(MUS\$)
OBRAS CIVILES	4 Meses	sep / Año 01	dic / Año 01	57.864	
TOTAL				57.864	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142,287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE CABRERO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL Bío Bío
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE CABRERO

23. RESÚMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración	4 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 244
	MUJERES	: 238
	TOTAL	: 482
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	1.268	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 1,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (MUS\$)	Costo Total (MUS\$)
---------	------	------------------------	----------------------	------------------------------------	---------------------

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ERIKA ELIZABETH PINTO ALARCON	MUNICIPALIDAD DE CABRERO	Administradora Municipal	976176257	epinto@cabrero.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW9O8-622>



PROCESO PRESUPUESTARIO 2021
POSTULA A EJECUCION

Admisibilidad: -
Sin fecha ingreso SNI



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40032222-0
NOMBRE IDI : MEJORAMIENTO DE COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO, COMUNA DE QUILLECO ✓
DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33 / INVERSIÓN MENOR 2.000 UTM
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / INTERSUBSECTORIAL MULTISECTOR
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE QUILLECO
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 47
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XIII- BIOBIO CORDILLERA
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL RECINTO DE ESTADIO MUNICIPAL, ES UNO DE LOS PRINCIPALES LUGARES DE LA COMUNA DE QUILLECO, UN ESPACIO QUE REÚNE HOMBRES Y MUJERES DE TODOS LOS GRUPOS ETARIOS QUE CONFLUYEN A DISFRUTAR DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS QUE SE REALIZAN EN EL LUGAR. ESTE RECINTO ES MUY ANTIGUO Y NECESITA CON URGENCIAS MEJORAS QUE PUEDAN BRINDAR A TODAS LAS PERSONAS LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD.
POR OTRA PARTE, EN LA MULTICANCHA DEL MISMO RECINTO, SE PRESENTA LA NECESIDAD DE DISPONER UNA GRADERÍA PARA LOS ESPECTADORES Y VECINOS, FACILITANDO EL ACCESO Y SU PERMANENCIA EN EL LUGAR PARA DISFRUTAR DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN EL ÁREA DE LA MULTICANCHA.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

SE CONSIDERA EL MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO ESTADIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE POSEE EL LUGAR. DENTRO DEL COMPLEJO DEL ESTADIO:
EXISTEN 4 GRADERÍAS EN EL RECINTO, DEL CUÁL 1 DE ELLAS SE CAMBIARÁ POR UNA NUEVA, 1 SE REFORZARÁ Y 1 SE REPARARÁ.
SE PROPONE 1 GRADERÍA NUEVA EN LA MULTICANCHA.
SE CONSIDERA UN ACCESO DE VEREDA, DESDE LA CALLE BARROS ARANA HACIA LA GRADERÍA N°1 Y A LOS CAMARINES Y BAÑOS HABILITADOS.
SE CONSIDERA OTRO ACCESO DE VEREDA DESDE CALLE BASCUR HACIA MULTICANCHA TECHADA Y HACIA LA GRADERÍA NUEVA PROPUESTA EN MULTICANCHA Y POR ÚLTIMO SE PROPONE UN AILUMINACIÓN CON PROTECCIONES EN LA MULTICANCHA TECHADA DEL RECINTO.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW9O8-622>

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	MS	0	66.703	0	66.703
Total			0	66.703	0	66.703

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142,287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 28/04/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 02/12/2021

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	
OBRAS CIVILES	3 Meses	oct / Año 01	dic / Año 01	66.703	
TOTAL				66.703	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142,287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW9O8-622>

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL Bío Bío
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración:	3 MESES	
Beneficiarios Directos:	HOMBRES : 1.800	
	MUJERES : 2.000	
	TOTAL : 3.800	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	150	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 1.500,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUSS)	Solicitado años siguientes (M\$) (MUSS)	Costo Total (M\$) (MUSS)
---------	------	------------------------	-----------------------------	---	--------------------------

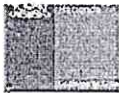
B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
MARTHA IRIBARRÉN CATALAN	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	DIRECTORA DE SECPLAN	423-2633420	SECPLAN@MUNICIPALIDADQUILLECO.CL





1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40032875-0
NOMBRE IDI : MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA Y AREAS VERDES SECTOR NUEVO AMANECEER, SAN ROSENDO
DESCRIPTOR : SUBTITULO 33 / INVERSIÓN MENOR 2.000 UTM
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE SAN ROSENDO
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 47
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XIII- BIOBIO CORDILLERA
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA POBLACIÓN NUEVO AMANECEER, CONSTRUIDA EN EL AÑO 2007, UBICADA EN EL SECTOR NORTE DEL CASCO URBANO, ES UNA DE LAS POCAS POBLACIONES SIN SEDE SOCIAL, ESTA INTEGRADA POR ALREDEDOR DE 140 FAMILIAS VULNERABLES, SON PRINCIPALMENTE MATRIMONIOS JOVENES. EL LOTEJO DE LA POBLACIÓN DEFINIÓ UN TERRENO PARA ÁREAS VERDE Y UNA ZONA DE EQUIPAMIENTO. LAS ÁREAS VERDE Y JUEGOS INFANTILES, ÚNICOS PARA ESTE SECTOR, REQUIEREN UN MEJORAMIENTO DEBIDO AL DETERIORO NATURAL DE ESTOS JUEGOS INFANTILES, DE IGUAL FORMA LA ILUMINACIÓN Y MOBILIARIO URBANO SE ENCUENTRAN EN PESIMAS CONDICIONES, OBSOLETOS Y DAN NULA SEGURIDAD, ESTE PROYECTO VIENE A RESPONDER EL REQUERIMIENTO DE LOS VECINOS PARA PONER EN VALOR Y MEJORAR LA PLAZA DE LA POBLACIÓN, LOS BENEFICIARIOS DE ESTE PROYECTO SUMAN APP. 570 USUARIOS, DE ESTOS 280 USUARIOS SON HOMBRES Y 290 MUJERES APROXIMADAMENTE, EL USO DE ESTA INFRAESTRUCTURA ES TRANSVERSAL POR HOMBRES Y MUJERES.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE ALREDEDOR DE 280 M2 DE ÁREAS VERDE, ENTRE OTRAS OBRAS INCLUYE :
- ÁREAS VERDE (CESPED/PLANTAS)
- PAVIMENTO DE ADOPCRETOS
- PAVIMENTO DE HORMIGÓN
- ESCALERA DE HCV
- PAVIMENTO DE MAICILLO
- PAVIMENTO DE CAUCHO
- INSTALACIÓN DE BARANDAS Y CIERRE PERIMETRAL
- INSTALACIÓN DE ESCAÑOS Y BASUREROS DE HCV
- REPOSICIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED
- INSTALACIÓN DE UN JUEGO MODULAR Y JUEGOS COMPLEMENTARIOS
- INSTALACIÓN DE BOLARDOOS.
SE ESTIMA QUE LA VIDA ÚTIL ES APROX. DE 10 AÑOS. ESTA OBRA SE LICITARÁ.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA



Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	59.600	0	59.600
Total			0	59.600	0	59.600

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142,287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/05/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 14/12/2021

15. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MUS\$)
OBRAS CIVILES	4 Meses	sep / Año 01	dic / Año 01	59.600	
TOTAL				59.600	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142,287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW9O8-622>

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración:	4 MESES	
Beneficiarios Directos:	HOMBRES : 280	
	MUJERES : 290	
	TOTAL : 570	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	280	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	US\$ 1,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rata	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)
---------	------	------------------------	----------------------	----------------------------------	-------------------

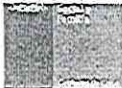
B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
JUAN GASTON ROCHA GUZMAN	MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO	DIRECTOR DE SECPLAN	957593357	secplansanrosendo@gmail.com





1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO SIP : 40031724-0
NOMBRE IDI : CONSTRUCCION AREA VERDE LA PEÑA BIKE, CORONEL
DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33 / INVERSIÓN MENOR 2.000 UTM
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE CORONEL
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 45
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XII- BIOBIO COSTA
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

"EN EL SECTOR DE LA PEÑA , AL IGUAL QUE EL RESTO DE LA COMUNA , LAS AREAS VERDES Y PLAZAS SON ESCASAS , POR TANTO LAS PERSONAS NO TIENEN LUGARES DONDE DISTRAERSE .
EL PROYECTO GENERARA BENEFICIOS PARA TODA LA COMUNIDAD DEL SECTOR , TANTO PARA LOS VECINOS FUNDADORES , COMO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES , SON 2.845 HOMBRES Y 2.663 MUJERES QUE HABITAN EN EL SECTOR LA PEÑA DE CORONEL , AL CONTAR CON UNA NUEVA PLAZA PODRAN REUNIRSE Y ORGANIZAR EL TIEMPO DE OCIO , TANTO MUJERES COMO HOMBRES , POR TANTO SE VERAN FAVORECIDOS LOS DISTINTOS GENEROS . LA COMUNA POSEE 6 M2 DE AREAS VERDES POR HABITANTE , BAJO EL ESTANDAR DE 10 M2 DE AREAS VERDES POR HABITANTE , RECOMENDADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO"

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

LA CONSTRUCCION CONTEMPLA LA REMODELACION DE UNA PLAZA , ARBUSTO , ESCAÑOS , BASUREROS, JUEGO INFANTIL, LUMINARIAS TIPO FAROL , INCORPORANDO NUEVA ILUMINACION Y REMODELACION DE LOS SENDEROS LA MODALIDAD DE EJECUCION SERA A TRAVES DE LICITACION PUBLICA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	MS	0	53.364	0	53.364
Total			0	53.364	0	53.364

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142,287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 02/04/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 02/12/2021



Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo	
				(M\$)	(MUS\$)
OBRAS CIVILES	4 Meses	sep / Año 01	dici / Año 01	53,364	
TOTAL				53,364	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142,287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE CORONEL
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE CORONEL

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración	4 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 2.645
	MUJERES	: 2.663
	TOTAL	: 5.308
Magnitud del Proyecto	Magnitud	752
	Unidad Medida	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	MS 1,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (MS)	Solicitado Año (MS)	Solicitado años siguientes (MS)	Costo Total (MS)
			(MUSS)	(MUSS)	(MUSS)

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
EDUARDO CHAVARRIA MIQUEL	MUNICIPALIDAD DE CORONEL	PROFESIONAL SECPLAN	41-407129	edochavarría@coronel.cl





1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40032905-0/
NOMBRE IDI : CONSTRUCCION MULTICANCHA SAN LORENZO, COMUNA DE FLORIDA,
DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33 / INVERSIÓN MENOR 2.000 UTM
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : DEPORTES / DEPORTE RECREATIVO
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE FLORIDA
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 45
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XII- BIOBIO COSTA
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA POBLACIÓN SAN LORENZO ESTÁ LOCALIZADA EN LA ZONA URBANA DE FLORIDA, ESPECÍFICAMENTE EN EL SECTOR DENOMINADO FLORIDA ALTO, A DOS KILOMETROS DE LA PLAZA DE ARMAS DE FLORIDA. LA CESANTÍA ES ALTA SOBRETUDO EN GRUPOS DE MUJERES Y JÓVENES QUE SE QUEDAN EN CASA Y NO PARTICIPAN DE OTRAS ACTIVIDADES, EN EL SECTOR EXISTE PROBLEMAS DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS. EL PROYECTO SE ESPERA BENEFICIE DE MANERA TRANSVERSAL A TODA LA POBLACIÓN DEL SECTOR EN EDAD PARA PRACTICAR DEPORTE Y PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RECREATIVAS, PERO ESPECIALMENTE A JÓVENES EN EDAD DESDE LOS 10 A LOS 25 AÑOS, INCENTIVÁNDOLOS A PRACTICAR DEPORTE Y ALEJARLOS DE LAS MALAS PRÁCTICAS SOCIALES Y EL SEDENTARISMO.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO CONSIDERA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MULTICANCHA EN LA POBLACIÓN SAN LORENZO, DE APROXIMADAMENTE 775 M2, QUE POSEERÁ CIERROS PERIMETRALES, ILUMINACIÓN, ARCOS PARA BABY FUTBOL, AROS DE BASQUETBOL, PILARES PARA VOLEIBOL Y TENIS, ADEMÁS DE UNA CIRCULACIÓN EXTERIOR QUE CONSIDERA MOBILIARIO URBANO, TALES COMO ESCAÑOS, BASUREROS Y SOMBREADEROS. LA MATERIALIDAD DE LA MULTICANCHA SERÁ EN HORMIGÓN E:10CM, CIERROS PERIMETRALES EN ESTRUCTURA METÁLICA CON MALLA TIPO ACMAFOR 3D COMBINADA CON BLOQUES DE HORMIGÓN. SE ESTIMA QUE LA VIDA ÚTIL DE LA MULTICANCHA SERÁ DE 20 AÑOS. EL PROYECTO SE EJECUTARÁ MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	MS	0	17.499	52.500	69.999
Total			0	17.499	52.500	69.999

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 10/05/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 09/12/2021



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW9O8-622>

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	Monto Directo (MU\$)
OBRAS CIVILES	4 Meses	dic / Año 01	mar / Año 02	69.999	
TOTAL				69.999	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

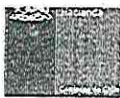
Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

ÍRATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
-------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:





PROCESO PRESUPUESTARIO 2021
POSTULA A EJECUCION

Admisibilidad: -
Sin fecha ingreso SNI



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40031548-0
NOMBRE ID : MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CONSTRUCCIÓN PLAZA DEPORTIVA LOS ESCRITORES,
SAN PEDRO DE LA PAZ
DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33 / INVERSIÓN MENOR 2.000 UTM
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
3. SECTOR/SUBSECTOR : VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO / DESARROLLO URBANO
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 44
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XII-BIOBIO COSTA
8. PROYECTO RELAC.
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA MULTICANCHA SE UBICA EN VILLA LOS ESCRITORES INSERTO EN EL POPULOSO SECTOR DE LOMAS COLORADAS. EL SECTOR SE CARACTERIZA POR SU POBLAMIENTO RELATIVAMENTE RECIENTE Y ES FOCO DE CRECIMIENTO DE LA COMUNA. SU POBLACIÓN SE UBICA MAYORITARIAMENTE EN EL TRAMO DEL 20% Y 70% DE VULNERABILIDAD. EL ESPACIO DEPORTIVO ES DE USO INTENSIVO POR LOS POBLADORES DE ESTE SECTOR. PUES ES LA ÚNICA MULTICANCHA DE TODA LA VILLA. LAMENTABLEMENTE TODA EL ÁREA SE ENCUENTRA EN DEFICITARIAS CONDICIONES. PRINCIPALMENTE LA MULTICANCHA, CON CIERROS DETERIORADOS O NO EXISTENTES, CON ARCOS, TABLEROS DE BASQUETBOL Y ARCOS DE FÚTBOL, SOLO EN REGULARES CONDICIONES. CON EL PRESENTE PROYECTO SE PRETENDE MEJORAR LAS ACTUALES CONDICIONES DEL ESPACIO. PUES ADEMÁS Y A CONTINUACIÓN DE ESTA MULTICANCHA, SE PROYECTA UNA PLAZA DE CARÁCTER DEPORTIVO CON TODA LA IMPLEMENTACIÓN QUE PERMITIRÁ EJERCITARSE A TODOS LOS VECINOS DEL ÁREA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

EL PROYECTO CORRESPONDE A LA OBRA "MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CONSTRUCCIÓN PLAZA DEPORTIVA LOS ESCRITORES, SAN PEDRO DE LA PAZ". OBRA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL SECTOR DE VILLA LOS ESCRITORES, SAN PEDRO DE LA PAZ. EL PROYECTO CONSISTE EN LA MEJORA DE LA MULTICANCHA EXISTENTE EN EL SECTOR Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA DE CARÁCTER DEPORTIVO. CONTEMPLA: 1.-REEMPLAZO COMPLETO DE LA MALLA DE LOS CIERROS PERIMETRALES DE LA MULTICANCHA POR UNO DE MEJOR CALIDAD. 2.-NUEVAS LUMINARIAS DE FOCOS LED. 3.-EL RECAMBIO DE LOS TABLEROS DE BASQUETBOL 4.-REPINTADO DE ARCOS DE FÚTBOL Y POSTES ADEMÁS SE INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA DEPORTIVA SITUADA JUSTO DETRÁS DE UNO DE LOS FONDOS DE CANCHA. LA CUAL INCLUYE: 1.-INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE STREET FIT. 2.-LUMINARIA LED. 3.-ESCAÑOS INCLUSIVOS. 4.-BASUREROS Y BICICLETERO. 5.-NUEVOS PAVIMENTOS TIPO HORMIGÓN LAVADO, CAUCHO, BALDOSA Y CÉSPED. 6.-HABILITACIÓN DE UNA RUTA ACCESIBLE EN EL PERÍMETRO. LA INTERVENCIÓN CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 905 M2. SE EJECUTARÁ EN UNA SOLA ETAPA DE UNA DURACIÓN DE 4 MESES. LA VIDA ÚTL CONSIDERADA ES DE 20 AÑOS Y EL LLAMADO SERÁ POR MEDIO DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW908-622>

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	51.000	0	51.000
Total			0	51.000	0	51.000

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142,287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 29/03/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 01/12/2021

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Montó Directo (M\$)	Montó Directo (MUSS)
OBRAS CIVILES	4 Meses	sep / Año 01	dic / Año 01	51.000	
TOTAL				51.000	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142,287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW9O8-622>

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BJO BJO
Instituciones Técnicas	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BJO BJO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración	4 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 5,627
	MUJERES	: 6,067
	TOTAL	: 11,694
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	905	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	MS 1,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (MS)	Solicitado Año (MS) (MUSS)	Solicitado años siguientes (MS) (MUSS)	Costo Total (MS) (MUSS)
---------	------	-----------------------	----------------------------	--	-------------------------

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
RICARDO SANHUEZA	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ	PROFESIONAL SECPLA	99999999	rsanhueza@sanpedrodelapaz.cf





1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA	: PROYECTO	RATE
CÓDIGO BIP	: 40032670-0	
NOMBRE IDI	: MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD MERCEDARIAS, COMUNA DE SANTA JUANA	
DESCRIPTOR	: SUBTÍTULO 33 / INVERSIÓN MENOR 2.000 UTM	
RATE	= RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	

2. ETAPA ACTUAL	: PERFIL		
3. SECTOR/SUBSECTOR	: SALUD / SALUD PUBLICA		
4. LOC. GEOGRÁFICA	: COMUNA DE SANTA JUANA	5. COMP. DE ANÁLISIS	: REGIONAL
6. DISTRITO	: 45	7. CIRCUNSCRIPCIÓN	: XII- BIOBIO COSTA
8. PROYECTO RELAC.	:		
9. SEIA	: NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL PROBLEMA EXISTENTE ES UNA CANTIDAD DE BOX Y SALAS DE TERAPIA INSUFICIENTES EN EL HOSPITAL DE SANTA JUANA LO CUAL SE HA ACRECENTADO DEBIDO A LA PANDEMIA DE COVID 19, MOTIVO POR EL CUAL LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DEBEN ALTERNARSE PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS, LO CUAL DIFICULTA Y ATRASA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS PACIENTES. ESTE PROBLEMA AFECTA TANTO A HOMBRES (BENEFICIARIOS DIRECTOS 6.751) COMO MUJERES (BENEFICIARIAS DIRECTAS 6.998), DEBIDO A LA TRANSVERSALIDAD DE LAS ENFERMEDADES. CON ESTE PROYECTO SE CONTARÁ CON DEPENDENCIAS DEDICADAS ESPECIALMENTE A LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO CONVENTO "MERCEDARIAS". EL EDIFICIO ES DE 1 PISO, DE 238,82 M2 Y ESTRUCTURADO EN MUROS DE ALBANILERÍA CONFINADA, JUNTO A LA TECHUMBRE HECHA DE CERCHAS Y VIGAS DE MADERA. SE CONTEMPLA LA REPOSICIÓN TOTAL DE LA ACTUAL TECHUMBRE, ADEMÁS DE OBRAS EXTERIORES PARA EL ACCESO DEL PÚBLICO. EL PROGRAMA CONTEMPLA 3 BOX DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, UNA SALA DESTINADA A LA TERAPIA INFANTIL, OTRA SALA DESTINADA A TERAPIA OCUPACIONAL, 1 OFICINA ADMINISTRATIVA DE DIRECCIÓN, 1 OFICINA ADMINISTRATIVA PARA 1 PUESTO DE TRABAJO, 1 RECEPCIÓN, 1 BAÑO DE MUJER Y 1 BAÑO DE HOMBRE CON DIMENSIONES ESTÁNDAR, 1 BAÑO DE MUJER Y 1 BAÑO DE HOMBRE CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, UN BAÑO PARA EL PERSONAL, 1 ESPACIO DE REUNIÓN + KITCHENETTE, UN ESPACIO MULTIUSO DESTINADO A CAPACITACIONES Y A LA ESPERA DE PACIENTES Y FINALMENTE 1 BODEGA. LA EDIFICACIÓN CONSIDERA UNA VIDA ÚTIL DE 25 AÑOS Y LA MODALIDAD DE EJECUCION SERA LICITACIÓN PUBLICA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA



Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	MS	0	70.000	0	70.000
Total			0	70.000	0	70.000

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142,287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 04/05/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 14/05/2021

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Moneda Directo (MS)	Moneda Indirecto (MUS)
OBRAS CIVILES	5 Meses	Jul / Año 01	dic / Año 01	70.000	
TOTAL				70.000	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142,287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW908-622>

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración	8 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 6.751
	MUJERES	: 6.998
	TOTAL	: 13.749
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	1	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	MS 0,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año Idi	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MU\$)	Solicitado años siguientes (M\$) (MU\$)	Costo Total (M\$) (MU\$)
---------	------	------------------------	-----------------------------	---	--------------------------

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
XIMENA DURAN MAYORGA	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	DIRECTORA DE SECPLAN	041-2778368	xduran@santajuana.cl





MAT.: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD MERCEDARIAS, COMUNA DE SANTA JUANA", comuna de SANTA JUANA.

CONCEPCIÓN, 18 MAR. 2022

RESOLUCION EXENTA Nº 551

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución Exenta Nº 290 de fecha 14 de febrero de 2022, del Gobierno Regional de la Región del Biobío, se creó la asignación para el proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local denominado "MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD MERCEDARIAS, COMUNA DE SANTA JUANA", Imputación Presupuestaria 05-68-02-33-03-125, Código BIP Nº 40032670-0.
2. Que, el Consejo de Gobierno de la Región del Biobío en sesión de fecha 22 de diciembre de 2021, conforme consta en Certificado Nº 6684024 de fecha 23 de diciembre de 2021, aprueba los recursos para el proyecto.
3. Que la Municipalidad, se encuentra en condiciones de prestar al Gobierno Regional su asesoría técnica, administrativa y financiera en las materias a que se refiere el convenio que por este acto se aprueba.

VISTOS:

1. Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.
2. Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional Sobre Bases Generales de Administración del Estado.
3. D.L. Nº 1.263 de 1975 Decreto Ley Orgánico de la Administración Financiera del Estado.
4. La Ley 21.395 de Presupuesto Público Año 2022.
5. D.F.L. Nº 458 de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
6. D.S. Nº 47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus modificaciones.
7. Ley Nº 8.946 de 1948, Ley de Pavimentación Comunal.
8. La Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
9. La Resolución Nº 30 del 2015 de la Contraloría General de la República, que fija las normas de procedimientos sobre rendición de cuentas.
10. Sentencia de proclamación del Tribunal Calificador de Elecciones, rol 1148-2021, de fecha 09 de julio de 2021, publicada en el diario oficial de fecha 14 de julio de 2021.

RESUELVO:

1. APRUEBESE el Convenio de Transferencia de Recursos celebrado con fecha 07 de marzo de 2022, entre el Gobierno Regional de la Región del Biobío, representado por el Sr. Gobernador Regional don RODRIGO DIAZ WÖRNER y la Municipalidad de Santa Juana, representada por su Alcaldesa doña ANA ALBORNOZ CUEVAS, relativo a la ejecución del proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local, denominado, "MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD MERCEDARIAS, COMUNA DE SANTA JUANA" convenio que da cuenta de las obligaciones y responsabilidades a que deberá sujetarse la Municipalidad en el cumplimiento de este convenio.
2. Imputese el gasto a la imputación presupuestaria 05-68-02-33-03-125, Código BIP Nº 40032670-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



RMF / SIH / PSM / JDO / KA

Distribución:

- Municipalidad de Santa Juana
- Depto. F.N.D.R. Gob. Regional
- Depto. Control de Gestión
- Of. de Partes



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley Nº 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW9O8-622>



**CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS
DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
"MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD MERCEDARIAS, COMUNA DE SANTA JUANA"
ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL BIOBIO
Y LA MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA**

En Concepción, a 07 de marzo de 2022, entre el Gobierno Regional de la Región del Biobío, representado por el Gobernador Regional don **RODRIGO DÍAZ WÖRNER**, domiciliado en Avenida Prat N° 525, Concepción, en adelante "El Gobierno Regional" por una parte, y por la otra parte la I. Municipalidad de Santa Juana, representada por su Alcaldesa doña **ANA ALBORNOZ CUEVAS**, quien comparece en nombre y representación de dicha entidad, ambos con domicilio para estos efectos en calle Yungay N° 125, de la comuna de Santa Juana, en adelante "La Municipalidad" se ha convenido lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que por Resolución Exenta N° 290 de fecha 14 de febrero de 2022, del Gobierno Regional de la Región del Biobío, se creó la asignación para el proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local denominado "MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD MERCEDARIAS, COMUNA DE SANTA JUANA", Imputación Presupuestaria 05-68-02-33-03-125, Código BIP N° 40032670-0.
2. Que, el Consejo de Gobierno de la Región del Biobío en sesión de fecha 22 de diciembre de 2021, conforme consta en Certificado N° 6684024 de fecha 23 de diciembre de 2021, aprueba los recursos para el proyecto.
3. Que la Municipalidad, se encuentra en condiciones de prestar al Gobierno Regional su asesoría técnica, administrativa y financiera en las materias a que se refiere el convenio que por este acto se aprueba.
4. Que la Municipalidad se encuentra en condiciones de efectuar la ejecución técnica, administrativa y financiera en las materias que más adelante se indican.
5. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 letra h de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175, texto refundido y glosa 02 N° 5.9 de la Ley de Presupuesto N° 21.395; el Gobierno Regional de la Región del Biobío viene en celebrar un convenio de transferencia de recursos con La Municipalidad a fin de materializar la supervisión técnica, administrativa y financiera del proyecto mencionado.
6. Esta supervisión técnica, administrativa y financiera comprenderá, con las limitaciones que se indican más adelante, de los procesos de ejecución desde la licitación hasta la adjudicación y contrataciones resultantes de los mismos, así como la supervisión directa de las obras contratadas hasta su total terminación, entrega, recepciones y liquidaciones correspondientes.
7. En el cumplimiento del presente convenio, la Municipalidad quedará sujeta a los procedimientos, normas técnicas y reglamentarias de que dispone para el desarrollo de sus propias actividades. No obstante, lo anterior, la Municipalidad se compromete a cumplir con lo establecido en el presente convenio.
8. La Municipalidad deberá controlar física, técnica, administrativa y financieramente el proyecto aprobado por el Gobierno Regional, a objeto que éste se ejecute de acuerdo a las características del mismo.

I.- DEL OBJETIVO DEL PROYECTO

- 1.1 El proyecto consiste en el mejoramiento del edificio del antiguo convento "Mercedarias". El edificio es de 1 piso, de 238,82 m2 y estructurado en muros de albañilería confinada, junto a la techumbre hecha de cerchas y vigas de madera.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW9O8-622>

Se contempla la reposición total de la actual techumbre, además de obras exteriores para el acceso del público.

El programa contempla 3 box de atención al público, una sala destinada a la terapia infantil, otra sala destinada a terapia ocupacional, 1 oficina administrativa de dirección, 1 oficina administrativa para 1 puesto de trabajo, 1 recepción, 1 baño de mujer y 1 baño de hombre con dimensiones estándar, 1 baño de mujer y 1 baño de hombre con accesibilidad universal, un baño para el personal, 1 espacio de reunión + kitchenette, un espacio multiuso destinado a capacitaciones y a la espera de pacientes y finalmente 1 bodega.

La edificación considera una vida útil de 25 años y la modalidad de ejecución será mediante Licitación Pública.

1.2 Se entiende parte componente del presente convenio: el Certificado de Recomendación Técnica N° 89 de fecha 15 de diciembre de 2021, emitido por el Gobierno Regional, la Ficha IDI del Proyecto.

II.- DEL FINANCIAMIENTO

2.1.- El costo total del proyecto es de M\$70.000.- (setenta millones de pesos). El monto F.N.D.R. aprobado por el Consejo Regional para este proyecto es de M\$70.000.- Certificado Core, cuyo desglose es como sigue:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ÍTEM	MONTO M\$
FNDR	OBRAS CIVILES	70.000
TOTAL M\$		70.000

Cabe señalar que, de acuerdo al Certificado de Recomendación Técnica, los montos señalados se encuentran expresados en moneda presupuestaria.

El pago de las correspondientes transferencias estará sujeta a las disponibilidades presupuestarias del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Dicha disponibilidad se entiende como un compromiso sujeto a la oportuna información de la programación de caja de la Municipalidad y al cumplimiento de la misma.

III.- DE LAS TRANSFERENCIAS

Para el cabal cumplimiento del objeto de este Convenio, el Gobierno Regional del Biobío se obliga a transferir los recursos que solicite la Municipalidad, con cargo a la Imputación 05-68-02-33-03-125, Código BIP N° 40032670-0, del proyecto F.N.D.R. denominado "MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD MERCEDARIAS, COMUNA DE SANTA JUANA", hasta el monto indicado, de acuerdo a avance efectivo que presente la Municipalidad:

- 3.1 Para transferir conforme al avance efectivo se requerirán los siguientes antecedentes:
- 3.1.1 Oficio conductor de la entidad receptora, solicitando la transferencia al Sr. Gobernador.
 - 3.1.2 Copia de factura emitida por la empresa contratista, recepcionada por el Encargado o ITO del Proyecto.
 - 3.1.3 Ficha avance proyecto, suscrita por el profesional responsable del mismo, con avance físico de la obra en porcentaje, con las especificaciones de los anticipos, retenciones, multas.
 - 3.1.4 Ficha de inversión realizada, con el desglose de cada una de las partidas aprobadas y ejecutadas.
 - 3.1.5 Copia de Contrato de ejecución de Obras, garantía de fiel cumplimiento.
 - 3.1.6 Comprobante de ingreso de la transferencia anterior —de corresponder—, en donde se indique claramente el monto y la cuenta de administración complementaria (extrapresupuestaria) en la que se manejan los recursos.
 - 3.1.7 Certificado del ITO que acredite que la empresa ha dado cumplimiento en cuanto al pago de remuneraciones e imposiciones de los trabajadores de la obra de acuerdo a la ley N° 20.123; a todas las exigencias contraídas en las bases y el contrato, encontrándose esta información en custodia de la Unidad técnica.
 - 3.1.8 Copia del formulario de Inspección del Trabajo F 301 específico de la obra.
 - 3.1.9 Set de fotografías que den cuenta del avance físico de la obra. Será obligación que una de ellas sea una fotografía clara y legible del letrero de la obra instalado.
 - 3.1.10 Adicionalmente el Gobierno Regional, como Institución Financiera, podrá solicitar cualquier documento adicional que respalde la ejecución técnica, administrativa y financiera de las obras ejecutadas, así como de sus modificaciones.



- 3.1.11 La Unidad Receptora de Recursos deberá mantener actualizada la información financiera en el Banco Integrado de Proyectos en el módulo de Transferencias (Contratos y Gastos).
- 3.1.12 Para la última solicitud de transferencia, la Unidad Receptora de Recursos deberá adjuntar el acta de recepción con y sin observaciones, garantía de correcta ejecución —si procediere— y la respectiva certificación bancaria de autenticidad.

Las garantías que exija la entidad receptora de recursos deberán corresponder a aquellas que su propia normativa indique

- 3.2 Solo se revisarán rendiciones que cumplan con:
 - 3.2.1 Solicitudes completas (con todos los documentos adjuntos).
 - 3.2.2 Fotocopias de facturas legibles, completas y bien emitidas.
- 3.3 Los recursos transferidos se depositarán en una cuenta corriente que La Municipalidad deberá mantener exclusivamente para la administración de los recursos del FNDR, los cuales no se incorporarán al presupuesto de La Municipalidad.
- 3.4 Para asegurar la oportuna disponibilidad presupuestaria de su proyecto, la Municipalidad deberá enviar una Programación Financiera de Caja Mensual proyectada a seis meses, la que deberá ser remitida hasta el quinto día de cada mes al email: flujocaja@gorebiobio.cl.

Ante cualquier modificación, deberá ser informada antes del día 15 de cada mes. La presentación del formulario debe contener todas las iniciativas en ejecución de la Unidad Receptora de Recursos financiadas con el FNDR.
- 3.5 Los formularios indicados en el presente convenio de transferencia serán proporcionados a través de la página Web Institucional.

IV.- DE LA ADJUDICACION

- 4.1 La municipalidad deberá adjudicar conforme al marco presupuestario efectivamente autorizado por el Consejo Regional, según el certificado respectivo. En razón de ello, la municipalidad no deberá considerar, sin la autorización previa del Gobierno Regional, el eventual incremento que hasta el 10% pudiere otorgarse conforme a lo dispuesto en las glosas presupuestarias vigentes.

Para lo anterior será deber de la Unidad Técnica receptora de recursos solicitar dicho incremento al Gobierno Regional a través de oficio dirigido al Gobernador Regional, adjuntando los antecedentes de la licitación e informe técnico que avale dicha petición.
- 4.2 La adjudicación y/o modificación no podrá sobrepasar el monto máximo por proyecto según Reglamento FRIL vigente, independiente de la fuente de financiamiento.
- 4.3 Una vez que la Municipalidad haya realizado la contratación, deberá obligatoriamente remitir todos los antecedentes relacionados con la adjudicación del proyecto.

V.- DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- 5.1 De acuerdo a la Ley de Presupuesto vigente los recursos que se transfieran a municipalidades no serán incorporados en sus presupuestos, sin perjuicio de que deberá rendir cuenta mensualmente de la utilización de los recursos a la Contraloría Regional de la República y mantener la información contable y documentación soportante de los gastos en original, para ser examinada por este Gobierno Regional u organismo contralor que corresponda.
- 5.2 En caso de generarse saldos, éstos deben ser depositados o transferidos al Gobierno Regional de la Región del Biobío en la Cuenta Corriente N° 533-0-917260-1 del Banco Estado de Chile. El comprobante de depósito o transferencia deberá ser informado al Departamento de Finanzas en un plazo máximo 20 días luego de ejecutada la segunda transferencia.

VI.- OTROS

- 6.1 Si la Municipalidad invierte recursos propios en la ejecución del proyecto, no podrá requerir su reembolso del Gobierno Regional.
- 6.2 Toda modificación de contrato, excepto aquellas que solo modifican el plazo, deberá ser autorizada por el Gobierno Regional previo a su ejecución incluidas las a costo cero. Cuando estas no impliquen cambios significativos en el proyecto respecto a lo originalmente autorizado, y si corresponden, podrán ser autorizadas por el Departamento de Control de Gestión del Gobierno Regional, lo que se expresará mediante acto administrativo favorable de la autoridad competente.

Cuando la Municipalidad realice modificaciones de plazos deberá obligatoriamente informar lo obrado a través de oficio al Departamento de Control de Gestión del Gobierno Regional, adjuntando a este todos los antecedentes que sirvieron de base a la modificación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW9O8-622>

Cuando las modificaciones y/o solicitudes de recursos extraordinarios signifiquen cambios cualitativos y/o cuantitativos en alguno de los ítems inicialmente aprobados por el Gobierno Regional, la Municipalidad deberá solicitar por oficio al Gobierno Regional, la reevaluación del proyecto. Superada esta instancia y una vez asegurado el financiamiento, la municipalidad podrá realizar la modificación del contrato previa autorización del Gobierno Regional, la que se expresará mediante oficio favorable de la autoridad competente. De la misma forma, si correspondiere, se procederá a efectuar la modificación del convenio de transferencia. Lo anterior de acuerdo al punto "De las modificaciones de Contrato" descritas en el instructivo FRIL vigente.

- 6.3. Con relación a las reevaluaciones del proyecto ésta deberá ceñirse estrictamente al punto "De las Reevaluaciones del Proyecto" descritas en el instructivo FRIL vigente, el que será parte del presente convenio.
- 6.4. Todas las modificaciones y/o reevaluaciones descritas en los puntos precedentes, no podrán ser superior el monto descrito en el punto 4.2 del presente convenio.
- 6.5. Se deja constancia que, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 20 letra d) de la Ley 19.175, representantes del Gobierno Regional tendrán la facultad de realizar visitas e inspeccionar los proyectos que se ejecuten, formular las observaciones que correspondan, debiendo la Municipalidad otorgar la más amplia colaboración con el objeto de permitir el correcto desempeño del equipo técnico encargado.
- 6.6. El Gobierno Regional informará a la Municipalidad, la identificación del funcionario coordinador del proyecto para todos los efectos de comunicaciones y coordinaciones que se derivaren de la ejecución del proyecto.
- 6.7. Se deja constancia que el Gobierno Regional de la Región del Biobío interviene en este proyecto de inversión como órgano financiero y que las obras proyectadas, construidas o conservadas son de propiedad de la Municipalidad, de acuerdo a las normas que sobre la accesión contempla el Código Civil, siendo consecuentemente la Municipalidad la dueña de la obra para todos los efectos legales. Esto por cuanto la Contraloría General de la República en el Dictamen 37.488 del año 1995 establece que en estos casos no se aplica el artículo 70 letra f de la Ley 19.175, sino que debe recurrirse a las normas comunes que el Código Civil consagra sobre la accesión.
- 6.8. En este acto, los comparecientes facultan al Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional para corregir o enmendar errores de transcripción que sean necesarios para salvar las omisiones o errores meramente formales que se hubieren cometido en la redacción del presente Convenio.
- 6.9. Para todos los efectos derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Concepción.
- 6.10. La personería de las partes no se inserta por ser conocida de los otorgantes.



ANA ALBORNOZ CUEVAS
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

RMF / SIH / PSM / JDO / kfa



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5BW9O8-622>